

Hechos y Glosas

● Peligros de la Televisión

Alguien ha lanzado ya la idea de introducir la televisión en El Salvador. La iniciativa no deja de halagarnos por el aspecto de progreso que presenta. Pero al mismo tiempo nos preocupa no poco.

Es que resuenan aún en nuestros oídos las palabras de Su Santidad el Papa, Pío XII, en su discurso a la Unión de Editores Católicos Italianos: "Vivimos en la época de la cinematografía y de la televisión. Sin duda ambas han absorbido para sí una notable parte del tiempo que antes pertenecía a la palabra impresa. Pero ocurre que ellas por su parte, proporcionan al buen libro un valor acrecentado, porque, aun reconociendo plenamente la importancia de la técnica y del arte del film, sin embargo el influjo unilateral que éste ejerce sobre el hombre y especialmente sobre la juventud con su acción casi puramente visual, lleva consigo un tal peligro y decadencia intelectual que ya se comienza a considerar como un peligro para todo el pueblo".

Desde el punto de vista educativo, no cabe duda que esos efectos son perniciosos. Aun prescindiendo de la perversión moral que trae consigo ese desenfreno de sensualidad, el peligro de **decadencia intelectual**, que señala el Papa, sólo él, basta para que las autoridades procedan con mucho control en la autorización del nuevo invento.

Dos encuestas llevadas a cabo en Estados Unidos, una con 332 mamás de 622 niños de Cambridge (Massachussets) y otra con 544 niños de escuelas públicas de Cincinnati y con 454 de escuelas parroquiales de la misma localidad, arrojan mucha luz sobre este problema.

A primera vista los resultados parecen tranquilizadores. Los alumnos no pierden tiempo de clases... Los de Cambridge, por ejemplo, no le dedicaban más que 2.5 horas los días de labor, y 3.5 los domingos; y los de Cincinnati, 25 horas semanales al estudio y 30 a la televisión. Total, el mismo número de clases.

Pues entonces, ¿de dónde sacaban esas treinta horas para la televisión? Una de las dos encuestas lo explica: una parte considerable de ese tiempo

provenía de los juegos, así de dentro como de fuera de la escuela; otra, no menor, del tiempo destinado a ayudar en los quehaceres de la casa; y una última porción, no menos considerable, del tiempo de lecturas. Así, por ejemplo, las encuestas dieron por resultado que considerando sólo la última semana inmediatamente anterior, el porcentaje de niños dados a la lectura entre los que no son aficionados de la televisión, fué de 20%, al paso que el de los entusiastas de la misma no llegó más que al 7%. Por otra parte, los juegos activos decrecen en hora y media diaria para dar cabida a ese entretenimiento **pasivo**.

En esa pasividad, pues, que subyuga, reside todo el peligro de la televisión. Es tal su fuerza, que hasta el interés por el deporte, que en el niño es tan fuerte, pasa a un plano muy secundario... Peligro, pues, para la salud; peligro para el carácter y la cultura...; y peligro para el alma, pues dió la experiencia que los niños de Cambridge preferían ver tramas de crímenes misteriosos... No olvidemos que hay que contar con la incuria de muchísimos papás, que como en el caso de las dos encuestas —el 52% en Cambridge y el 34% en Cincinnati— no se preocuparán de lo que sus hijos contemplan...

Vale la pena considerar muy bien la autorización de un invento que puede redundar tan funestamente en la cultura y la moralidad del pueblo. Al Estado y a los padres de familia les toca estar muy alertas.

● **La gran complicidad de ciertos ricos**

En Noviembre pasado, el Episcopado norteamericano, en un importantísimo documento colectivo, hacía la siguiente declaración: "...cuando las condiciones económicas son tales que la procreación y la educación de los niños se convierten en una pesadilla y a veces hasta en una imposibilidad para las familias obreras, los responsables de un estado de cosas tan lamentable pecan contra la ley de Dios y se hacen cómplices en los pecados ocasionados por su injusticia".

Derivación tremenda, pero verdaderísima, de la injusticia social. Se comprueba una vez más que el egoísmo no viene solo, sino acompañado de un séquito de pecados.

Debería hacer pensar en serio esa afirmación a los que no se pueden reportar en su codicia. Ella cobra todo su aspecto trágico cuando se considera lo generalizados que están los criterios subversivos que amenazan con minar al matrimonio. Desgraciadamente, pues, son multitud los pecados gravísimos en los que el patrono injusto entra a participar por su responsabilidad decisiva.

● **¡Excusa que da más que pensar...!**

En nuestro número de Enero-Febrero, en esta misma sección de "Hechos y Glosas", dimos cuenta de la alarma suscitada en la prensa mundial, así católica como protestante, por el proyecto de la UNESCO, de escribir una

Historia Universal a base de un cuerpo de redactores entresacados de los sabios de todas las latitudes...

Hoy reproducimos las razones con que la comisión nacional estadounidense de la UNESCO, ha pretendido disipar los "temores infundados" que ha provocado su medida y los comentarios que hace al respecto N. C. del 15 de Febrero, para terminar con unas reflexiones propias.

La comisión afirma que N. C. pasó por alto las siguientes "garantías de objetividad en el proyecto:

- 1) **La Comisión Internacional en sí misma, llamada a supervisar el trabajo.**

N. C. precisamente prestó atención a dicho cuerpo, porque forma parte en él un hombre que ha negado la existencia de Dios, el profesor Julián Huxley. La mayoría de los diez miembros de la Comisión Internacional son ateos, agnósticos, positivistas e izquierdistas.

- 2) **Los grupos distintos encargados de escribir cada uno de los seis volúmenes del proyecto.**

N. C. no se refirió a éstos, sino más bien a la comisión superior. Hasta ahora se dice que el Dr. René Grousset, de París, encargado de dirigir uno de los volúmenes, es católico.

- 3) **Una pléyade de 80 sabios y un cuerpo de 35 consultores encargados de colaborar con la Comisión Internacional y la junta editora.**

El despacho de N. C. se refería al grupo que correspondía a los Estados Unidos: de los 9 ninguno era católico; entre los nombres anunciados para otros países, había varios colaboradores francamente anti-cristianos.

- 4) **Una Revista de Historia Universal, publicada en Francia por el profesor Lucien Febvre.**

Esta revista trimestral —que la comisión invoca como referencia orientadora—, es dirigida por Febvre, tenido por marxista y hasta ateo.

- 5) **Las demás contribuciones de mil sabios, y un repaso de la UNESCO en sus sesiones generales.**

Era imposible a N. C. conocer la lista de los "mil sabios" y su actitud frente al cristianismo, al tiempo de publicar los despachos".

N. C. añade, y con razón, que entre las "garantías", la comisión estadounidense se guarda de mencionar al Comité Editorial que preside el Dr. Turner, y que el francés Charles Moraze, mencionado como "católico", resulta digno discípulo de Febvre.

No se puede negar que la defensa que la comisión estadounidense de la UNESCO hace de las "garantías" de objetividad en su Historia de la Humanidad, no satisfacen lo más mínimo. Bien ve, ella, que en definitiva, mientras el Dr. Turner permanezca al frente del comité de redacción de dicha obra, de nada servirá acumular nombres de católicos —que por lo demás se pueden contar con los dedos—, pues él, con su ideología tan notoriamente "militante", será siempre el que dará el pase a todos los escritos que se le presenten...

Por eso acude a una explicación francamente desesperada. El comité, dice, y su director, el Dr. Turner, no cambiará el texto de los volúmenes; sino vigilará para que se dé la debida consideración a las diversas opiniones e interpretaciones resultantes de la cooperación de los sabios de las consultas con la Revista del profesor Fevre.

Esa respuesta tiene todas las apariencias de "mentira infantil en última instancia", por las incoherencias de que adolece. Porque, en primer lugar, como muy bien comenta N.C., el señor Jaime Bodet, director general de la UNESCO, declaró hace un tiempo que el comité del Dr. Turner haría un trabajo completo y que sería "responsable ante la Comisión Internacional del esbozo intelectual de toda la Historia"... ¿No estará más enterado de lo que quiere la UNESCO con el nombramiento del Dr. Turner, el mismo director general de dicho organismo, que la comisión nacional estadounidense?...

Pero, es que, en segundo lugar, esa intangibilidad del texto y esa vigilancia armonizadora no alejan lo más mínimo el peligro acerca del cual pretenden precisamente tranquilizarnos. Efectivamente: todas las diferencias que puedan señalarse entre los múltiples colaboradores de esa magna obra, se pueden reducir a una sola, básica y fundamental: a la concepción antagónica y contradictoria de la Historia, que forzosamente tiene que ser vista o a través del prisma ateo o a través del prisma providencialista. No hay término medio.

Y eso supuesto, ¿qué alcance tiene esa "garantía" que se nos ofrece, de que el Dr. Turner y su comité no harán más que "vigilar para que se dé la debida consideración a las diversas opiniones e interpretaciones resultantes de la cooperación de los sabios y de las consultas con la revista del Profesor Fevre"?

¿Se refiere a diferencias accidentales y meramente históricas? Se explicaría esa vigilancia coordinadora, pero no nos interesaría. ¿Se refiere más bien al antagonismo fundamental de interpretaciones? Nos interesa muchísimo —tanto que sólo ello mueve nuestra pluma—, pero no vemos cómo podrá verificarse a gusto de todos... Es que la dificultad es demasiado seria: el mismo comité tendría que adoptar, de una vez para siempre, una de ambas interpretaciones para todos los acontecimientos, so pena de contradecirse cayendo en un absurdo burdísimo, ya que el ateo destruiría su tesis si admitiera a Dios tan sólo una vez, y el creyente negaría su fe, si solamente una vez pretendiera explicar los acontecimientos sin la intervención de la Providencia.

Ahora bien, si necesariamente se ha de tomar partido por una de ambas interpretaciones, ¿por cuál se decidirá el Dr. Turner?. Sus antecedentes científicos y pasionales, juntamente con esas “consultas **decisivas** al Profesor Fevre”..., no dejan lugar a muchas dudas. Porque —y conviene destacar la frase— no son las opiniones de los sabios las que tendrá en “la debida consideración”, sino las interpretaciones **resultantes** de la “cooperación” de los sabios y de las consultas con la Revista del Profesor Fevre...

Verdaderamente: ¡defenderse con razones tan especiosas delata un empeño muy decidido en ocultarnos su anticatolicismo, que por otra parte es evidente! Y eso todavía da más que pensar...

● El Papa Pío XII orienta a los banqueros

A fines del año pasado, más de un millar de banqueros escucharon del Sumo Pontífice una magnífica lección relacionada con los grandes capitales que ellos manejan. La banca, institución duramente criticada sobre todo por los demagogos que no tienen mucho que perder, ni menos que ofrecer, ha sido encuadrada maravillosamente por el Sumo Pontífice dentro del marco de la justicia social.

Por otra parte sabemos que en los sótanos de muchos bancos, hay grandes existencias monetarias improductivas. Es un capital muerto que no cumple su función. Ese dinero puesto en actividad podría redimirse a sí mismo al mismo tiempo que solucionar muchos males sociales. Porque el capital es un gran instrumento de producción cuando está en actividad.

El tema de la conversación del Papa a los banqueros fué este: El capital y el trabajo tienen que colaborar armónicamente para resolver la crisis social, aumentar la producción, aminorar el paro y lograr el equilibrio económico. La gran trascendencia del capital activo se echa de ver ampliamente en la sola enumeración de los fines enunciados por el Sumo Pontífice.

¿No es una pena que se malogre tanta actividad y que no se haga el bien inmenso que se puede hacer o por temores, o por egoísmos, o por leyes que, si bien justas, no son quizá oportunas todavía?

Reconozcamos que una gran parte de nuestra riqueza es malversada por quienes desconocen el valor material de los bienes en función salvadora del hombre portador de valores eternos.

Unos pecan por timidez. No tienen más afán que el de guardar su dinero. Otros al contrario, pecan por derrochadores. No se recatan en despilfarrar en caprichos y placeres incalificables sumas grandísimas de dinero que, bien empleado por otra parte, y cumpliendo su función, podrían aminorar la miseria de muchos, y proporcionar a otros, medios dignos de vida acomodados a su categoría social.

Los avaros y los despilfarradores son condenables de la misma manera.

¿Qué se saca con amontonar en las arcas esas sumas ingentes de dinero improductivo desconociendo en absoluto las necesidades presentes de sus hermanos? Y caigan en la cuenta los despilfarradores que con sus lujos exagerados y sus placeres sibaríticos agujonean en sumo grado las iras del pueblo necesitado.

Los que así obran y piensan están concitando inconscientemente contra sí y sobre los pueblos las desgracias que, por procedimientos inadecuados y a veces injustos y anticristianos, tratan de prevenir.

El remedio del mal social urge. Y no se arregla con paliativos. Hay que ir a la raíz. Hay que dar a las cosas su justo valor, y hacer que desempeñen con amplitud la función social que tienen.

Males y desgracias, continúa hablando el Sumo Pontífice a los banqueros, que bien pudieran remediarse haciendo que todos los capitales, grandes y pequeños se movilizan en la medida indispensable para hacerlos útiles a la comunidad.

Los bancos pueden efectivamente hacer mucho para remediar las crisis sociales y económicas. Hacen falta sí, empresas dadas a los negocios, y cuantas más haya mejor. Pero por desgracia sobran y son pábulo de injusticias, aquellas que únicamente persiguen la ilícita acumulación de dividendos o el atesoramiento de riquezas improductivas, en tanto que, la gran mayoría de los mortales carecen de lo más imprescindible.

Una vez más el Papa ha señalado el deber sagrado que tienen los económicamente fuertes de aportar las fuerzas de que disponen a la tarea del bien común, si se quiere evitar la trágica ruptura de los elementos básicos de la economía: capital y trabajo.

● La Vida y Muerte en la Rusia Soviética

La pluma de Julián Corkin se pone al servicio de Valentín González, "El Campesino", para exponernos la tremenda odisea del famoso anarquista-comunista de la guerra civil de España. El folleto a que nos referimos —editado por la secretaría de Información de la Presidencia de la República de El Salvador— pretende ser fiel cronista de la vida de "El Campesino" en la Rusia Soviética, y de su rápido desencanto, pronto tornado en verdadero odio, del régimen imperante en el "Paraíso" por el cual había arriesgado su vida. Su espíritu rebelde e independiente lo puso muy pronto en pugna con sus jefes rusos y con la camarilla española residente en Moscú, habiendo ido al fin a parar a los campos de prisioneros, del último de los cuales logró escapar después de siete años.

Leemos estas páginas y recibimos su contenido "con un granito de sal", como suelen decir los ingleses.

Episodios a lo Dumas, aventuras que huelen a novela por entregas. Tal vez se ha embellecido un poco la verdad de los hechos. Algunos datos sobre la actuación de los españoles comunistas en Moscú son indudable-

mente verídicos, pero el conjunto no dá la impresión de sinceridad. Será un enviado "a lo Tito", que enarbola el folleto a guisa de bandera de arrepentido que le abrirá muchas puertas? O será que en realidad sufrió todo lo que relata y aún más, quedándole como consecuencia un shock en la mente? Son preguntas que el lector responderá como mejor le plazca. De todas maneras, el relato tiene mucho interés, y vale una hora de lectura el examinarlo.

● **El Partido Democrático (P.D.) en el asunto educacional**

Leyendo la "Declaración de Principios y Objetivos del Partido Democrático" tropezamos con el número primero en lo relativo a la Cultura:

"I.—Que los mayores esfuerzos del Estado deben encaminarse a la difusión de la Cultura pues la crisis más funesta de un Pueblo es la crisis de auténticos valores espirituales".

Si por "auténticos valores espirituales" se entendiera lo que en sí significan las palabras, es decir el problema moral y religioso del hombre, nada más verdadero que esa aserción: la crisis más funesta de un pueblo es la crisis de auténticos valores espirituales. Pero es demasiado claro que lo que se quiere exaltar aquí es la cultura simplemente intelectual, cuya falta nunca será tan funesta para un pueblo como la carencia de formación moral y religiosa. Muy bien dijo Cervantes que **"ciencia sin virtud son perlas en el muladar"**. Y el diario "La América del Sur" en el número 14 de noviembre de 1879 publicaba una pastoral colectiva del episcopado belga, uno de cuyos párrafos decía de este modo:

"Padre de familia católico: Si tu hijo no tiene absolutamente ningún otro medio de aprender a leer, escribir y contar, si no asiste a la escuela cuyo maestro te consta que es enemigo notorio del Dios de tus padres y que tal vez ha sido puesto allí y sostenido adrede para corromper con mala doctrina y peores ejemplos a los niños, que tu hijo se quede sin saber leer, ni escribir, ni contar: en conciencia no puedes hacer otra cosa" (Citado por Hugo Wast, en su obra "Su segunda patria". Aventuras del P. Vespignani, p. 80).

Pero es mucho más de lamentar, en un partido por lo demás bien intencionado, el segundo punto del mismo apartado de Cultura:

Que es preciso exaltar el valor del niño y hacer de la escuela un santuario, donde se mire como profanación infundir en la mente infantil ideas sectarias".

Si en este artículo se ha querido significar por ideas sectarias las ideas hostiles a la religión verdadera, no puede ser más plausible. Pero es el caso que en la mentalidad liberal de nuestro medio esa frase de **"infundir en la mente infantil ideas sectarias"** o de secta se suele tomar como sinónimo de infundir ideas religiosas.

El diccionario de la Real Academia Española define **sectario** el que profesa, sigue y mantiene con tesón una secta. Para muchos liberales y laicos la única secta que pudiera interesarles en este punto es la católica, que en rigor de verdad es la única que no es secta porque es la única que no se aparta de la doctrina de Cristo. "Secta, falsa religión enseñada por un maestro famoso. La secta de Lutero, de Calvino, de Mahoma". (Segunda acepción del Diccionario de la Real Academia Española). Y en ese caso, ese punto sería banderín para sostener la escuela laica, tan contraria a los derechos de la Iglesia, de los padres y del propio niño.

Por otra parte esa manera de hablar: **"es preciso exaltar el valor del niño"** suena a masonería, que siempre ha procurado exaltar el valor del niño contra el derecho de los padres. El Convento del Gran Oriente de Francia de 1923 daba esta consigna: "La Masonería que defiende a los oprimidos y debe su protección a la infancia pide... **que se limite y se suprima la autoridad de los padres, y se tenga en cuenta, ante todo, los derechos de la colectividad y del niño**" (Citado por Cuestiones Actuales de Pedagogía, t. I, p. 95 Madrid, 1933.)

Caso de no tomarse estas palabras en este último sentido, el pueblo católico espera una aclaración auténtica del mismo partido.

● **¿Caso de urbanismo o de religión?**

El nuevo semanario católico "Orientación", de San Salvador, nos da discretamente la mala noticia de una lesión —esperamos que debida sólo a cierta inadvertencia— de los derechos del pueblo católico.

"Después de varios meses de espera", nos dice —y esto hace más sensible la noticia— "El Comité Eclesiástico pro Construcción de Santa Iglesia Catedral Metropolitana ha recibido de parte de la Dirección de Urbanismo y Arquitectura una copia de los planos de la ciudad..."

Lo lamentable es que a dicha Dirección le ha parecido necesario sacrificar, en los planos, más de la tercera parte del predio de Catedral al ornato de la capital... Ojalá que al aparecer estas cuartillas haya enmendado ya su yerro, y que, por consiguiente estas líneas —que al llevarlas a la imprenta parecen necesarias— al salir de ella ciertamente ya no lo sean.

A la verdad que al oír ciertos comentarios del pueblo católico acerca de esa medida tan premeditada durante "varios meses"... no hemos podido menos de pensar: ¡francamente, este acuerdo es susceptible de ser interpretado como una confirmación de la "verosimilitud" —y decimos de la "verosimilitud" ya que faltan en absoluto argumentos para decir de la "verdad"— de aquel rumor que corrió insistente a raíz del incendio de Catedral y que atribuía el siniestro a la intención del Gobierno... Esperamos, pues, que la Dirección de Urbanismo se percatará de la repercusión afectiva que puede tener esa decisión en aquel sector —que no es pequeño— de nuestro pueblo, que tiene por cierta esa causa del incendio... Para ellos, supuesta la "evidencia" de su premisa, les sería forzoso concluir: "Quieren que la Catedral se vaya muy lejos del centro: por eso la quemaron y por eso le ponen trabas al presente".

Sería verdaderamente lamentable que nuestras autoridades, con la buenísima voluntad de embellecer nuestra ciudad, hirieran tan en lo vivo el sentimiento nacional y se malquistaran con la población...

Pero es muy de temer ese resultado, ya que no se trata sólo de un caso de urbanismo, sino de un verdadero caso de religión, involucrado en un sentimiento de agudo nacionalismo. ¡San Salvador no puede consentir --como lo probó con el entusiasmo que desplegó en la manifestación de duelo del pasado mes de agosto-- que su Catedral cambie de sitio! ¡Allí la conocieron sus abuelos y desde allí ha presidido siempre la vida nacional!..

Por eso, aun cuando la Directiva de Urbanismo creyera deber suyo --por razones verdaderamente de peso-- afrontar el enojo popular sosteniendo su decisión, no aconsejábamos nunca al Comité pro Catedral que desalojara el terreno. Al fin y al cabo, lo que se le mermaría al predio catedralicio sería lo equivalente a los jardincillos que rodeaban el antiguo edificio, y que quedarían ampliamente compensados con las dos grandes explanadas que se proyectan: la del parque Barrios y la de la manzana de la Universidad, que despejarían hermosamente nuestro nuevo templo metropolitano por los costados sur y oeste... ¡Así se habría salvado el histórico solar, que tan al corazón le habla al pueblo!

● **¡No pueden decir que no lo sabían!**

El semanario Verbum, de Guatemala, en su edición del 2 de Marzo, reproduce la carta que el Episcopado Guatemalteco dirigió a la Constituyente, el 12 de febrero de 1945... La impresión es inevitable: el lector no puede menos de hacer el cotejo con el presente y exclamar...: "¡Ya no pueden decir que no lo sabían!.."

La Iglesia, encadenada desde la tiranía de Justo Rufino Barrios, creyó entonces que había sonado la hora, si no de su rehabilitación, sí, por lo menos, de su liberación.

"El piscopado Católico Guatemalteco --le escribían a la Honorable Asamblea Nacional Constituyente los Obispos de la vecina República-- tiene la honra de dirigirse... a ese honorable Cuerpo para exponerle que, con profunda satisfacción, se ha enterado del contenido del Decreto N° 17 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, que entraña la promesa de **libertad religiosa...**"

Al obrar así, la Iglesia no tenía conciencia de pedir ningún favor, sino que entendía exigir, no ya la plenitud de sus derechos --con la consiguiente exclusividad religiosa-- como lo puede hacer en los Estados Católicos, pero sí el derecho mínimo de la libertad de acción que el Gobierno se comprometía a reconocer a todos los cultos y que le correspondía a ella con mayor razón que a las demás religiones, por ser la religión del pueblo.

Pero la experiencia ha probado que ¡en Guatemala no puede haber libertad religiosa para la verdadera religión!.. A la Iglesia no se le ha

concedido en la católica capital de nuestro antiguo reino, lo que se le concede en los países paganos, donde se es consecuente con la "libertad religiosa".

Y la injusticia es tanto más sensible, cuanto que no puede tener ninguna excusa. ¡No pueden decir que no lo sabían!..

